



COMUNICADO 011-2022-SUTRACOMASA

Estimados compañeros:

El día de hoy 09feb2022, la representación del SUTRACOMASA, asistió a una invitación de nuestro empleador para participar de un Comité Paritario Extraordinario, donde los funcionarios de la empresa, expusieron el tema del Proyecto de Relevos en Operaciones Mina.

Después de más de tres horas de preguntas, comentarios y observaciones sin respuestas satisfactorias, nuestra representación sindical concluyó y manifestó, de manera firme y contundente, que toda mejora que se implemente en nuestro centro laboral, se debe de realizar sin condicionamientos, sin perjuicio de nuestros derechos laborales, sin menoscabar nuestros beneficios que, por habitualidad, derecho y/o costumbre se hayan venido dando inclusive desde el mismo momento en que esta gran empresa inició sus actividades mucho antes del año 2000.

Condicionar a los trabajadores para que alteremos o renunciemos a nuestros horarios de descanso o de refrigerio, que renunciemos a nuestros bonos ganados con tanto esfuerzo y sacrificio y que renunciemos a otros beneficios escritos o no en nuestro convenio colectivo, solo para poner comedores con comida caliente en la zona de operaciones mina, tal como lo tienen nuestros compañeros de Truck Shop, de Concentradora o la misma supervisión de operaciones mina; no ayuda en nada al buen entendimiento Sindicato-Empresa.

Los funcionarios de la empresa manifiestan que el 23Set2022 se terminaría de implementar los cuatro comedores de comida caliente en línea, en mina, les hemos solicitado que pongan por escrito, la fecha en que las cuatro guardias de operaciones estarían haciendo uso efectivo de estos comedores durante el turno de día.

También manifestaron que, con respecto a la eliminación de las dos medias horas de refrigerio del turno nocturno y la implementación de un solo turno de descanso; existe un estudio realizado por especialistas médicos que avala este cambio debido a que las condiciones laborales han cambiado. Hemos solicitado ese documento firmado y sellado por el especialista médico que ha realizado ese estudio, en el cual consideran que el ser humano es una máquina que cambia cuando alguien decide que debe de cambiar y no considera que la naturaleza humana está diseñada de manera distinta, que los cambios de hábitos y comportamiento en nuestro organismo toman su tiempo y se dan bajo ciertas condiciones.

Estamos seguros de que ninguno de estos documentos, con el detalle solicitado, llegarán a nuestras manos, **porque esto es un paseo más**, como en muchas otras ocasiones. Se nos ha pedido en reiteradas intervenciones que, así como proponemos, manifestemos nuestros compromisos para que esos cambios puedan darse, cabe preguntarse: ¿Por qué siempre tenemos que ser nosotros los que tenemos que ponernos en el zapato de nuestro empleador?, ¿por qué siempre tenemos que ser nosotros los que tenemos que ser empáticos con nuestro empleador?, ¿por qué cada vez que hay un plan piloto, una marcha blanca o un nuevo proyecto, lo primero que nos piden es que confiemos en ellos?; ¿es que hay alguna razón para no hacerlo?

Compañeros, es por ello que debemos de participar activamente en las jornadas de protesta, porque el beneficio que se logre será para todos.

¡¡¡POR UNA SOLA IDEA!!!

¡¡¡POR UN SOLO OBJETIVO!!!

¡¡¡POR MEJORES CONDICIONES LABORALES!!!

ATENTAMENTE,

**JUNTA DIRECTIVA
SUTRACOMASA**